

QUEDARSE EN CASA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

EL VACÍO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA SOLIDARIDAD COMO ALTERNATIVA PARA GARANTÍA DE MORADA

Patrícia Marília, Félix da Silva

Universidade Federal de Pernambuco - UFPE

RESUMEN

La pandemia de Covid-19 ha provocado cambios sociales en diferentes dimensiones, con un aumento de la pobreza y de las desigualdades sociales. En este contexto, se encuentran las personas en situación de calle, quienes han sido olvidadas en términos de políticas públicas que garanticen su seguridad en cuestión de salud. Considerando esta dificultad, una organización político-religiosa de la sociedad civil comenzó un proyecto que posibilita un espacio para que estas personas, además de evitar el Covid-19, puedan establecer estrategias para su salida de las calles. Este artículo pone la mirada sobre esta experiencia, en articulación con una reflexión sobre la situación de pobreza y discriminación a las que están sometidas estas personas.

Palabras clave: Personas en situación de calle – pobreza – morada – Covid-19 – solidaridad

ABSTRACT

The Covid-19 pandemic has caused social changes in different dimensions, with an increase in poverty and social inequalities. In this context, there are homeless people, who have still been forgotten in terms of public policies that guarantee their safety in terms of health. Considering this difficulty, a political-religious organization of civil society has started a project that enables a dwelling so that these people, in addition to avoiding Covid-19, can establish strategies to get off the streets. Thus, this article brings a look at this experience, in conjunction with a reflection on the situation of poverty and discrimination to which such people are subjected.

KEYWORDS: Homeless people – poverty – housing – Covid-19 – solidarity

INTRODUCCIÓN

La pandemia de Covid-19, provocada por el nuevo coronavirus, SARS-CoV-2, ha provocado cambios sociales significativos en diferentes dimensiones de la sociabilidad, con un aumento de la condición de pobreza y también de las desigualdades sociales, pues, ante la pandemia, imperativos, como el aislamiento y la constante higiene personal y de los espacios habitables, emergen de manera explícita el hecho de que en Brasil existe una gran población que no puede aplicarlos. Por lo tanto, acciones que, a primera vista, pueden considerarse simples, pasaron a ser vistas como un privilegio.

Entre las personas más afectadas se encuentran las que están en situación de calle, como una señal inequívoca de una intensa precariedad y vulnerabilidad social. Se estima que, en marzo de 2020, había 221.869 individuos en esta condición en Brasil. Este número ha sido identificado por medio de los datos del registro nacional de personas en vulnerabilidad en país, nombrado *Cadastro Único para Programas Sociais do Governo Federal (Cadastro Único)*, de los registros mensuales de atención a esta población en las diversas instituciones públicas del país, así como datos enviados por los municipios al Ministerio de la Ciudadanía que integran el Censo SUAS (Natalino, 2020). En Recife, en 2019, fueron contabilizadas 1.622 personas, de las cuales 159 estaban acogidas en instituciones públicas.

Este alto número, junto con la falta de políticas públicas efectivas que brinden a estas personas oportunidades para salir de las calles, provocó un aumento de las dificultades, principalmente porque a los pocos proyectos y programas existentes han llegado cada vez más personas necesitadas.

Tras el reconocimiento de que el Covid-19 era una pandemia, y el consecuente cierre de actividades consideradas no esenciales, las personas en situación de calle sintieron un fuerte shock en sus estrategias de subsistencia, sobre todo en las primeras semanas, puesto que sus alternativas habituales suelen ser las comidas obtenidas en restaurantes, o donaciones de diferentes grupos de la sociedad civil que, movidos por la solidaridad, salen a la calle para suplir las diversas necesidades de esta población, como el hambre, el frío y la sed. Este fue uno de los momentos emblemáticos en los que se hizo más presente la fragilidad, la ineficiencia y la falta de voluntad política del Estado. Se observó

cuánto las *comunidades*¹ han sido responsables de la supervivencia de las personas que viven en las calles.

En Recife, luego del impacto inicial causado por la llegada de la pandemia, el Colectivo *Unificados pela População em Situação de Rua*² comenzó a articularse de manera más intensa, a partir del 25 de marzo de 2020, al convocar más voluntarios y solicitar más donaciones de productos y efectivo (Martins, 2020). Este colectivo se creó en 2016 con el objetivo de articular los grupos que hacían donaciones a las personas en situación de calle en diferentes lugares de la ciudad para hacer un intercambio de experiencias y conocimientos sobre donaciones excedentes (Caetano, 2020), con el fin de evitar la concentración y equilibrar diariamente las donaciones.

Así se constata la limitación del Estado en garantizar los derechos de las personas en situación de calle, por lo que su supervivencia ha sido asegurada principalmente por las organizaciones de la sociedad civil. Incluso, ante la necesidad de aislamiento social y mayor frecuencia de higiene personal, la mayoría de estas personas, en Recife, no tenían derecho a un lugar para vivir, aunque sea provisional.

En ese contexto, la *Pastoral do Povo da Rua*³ ha iniciado un proyecto de alojamiento temporal en habitaciones para 25 adultos en situación de calle, para que pudieran tener un lugar seguro para quedarse durante la pandemia, inicialmente por un período de tres meses. A partir de esta acogida, que favorece la reorganización personal del beneficiario, considerando que la situación de calle dificulta establecer estrategias para salir de la calle, la Pastoral tenía, y continúa teniendo, la idea de ofrecer a estas personas la posibilidad de realizar esta salida. Hay que señalar que, como se observa en Souza

¹ Término utilizado por las personas en situación de calle para referirse a las diversas donaciones recibidas en la calle. Es común escucharlos decir “me voy a agarrar la comunidad”, “ya pasó la comunidad”, “hoy no hay comunidad”.

² El Colectivo inició sus actividades a través de acciones como donación de comidas, ropa, material de higiene (Martins, 2020; Tahyrine, 2020), mascarillas, artículos de baño (Martins, 2020). En cuanto comidas listas para llevar, distribuía 1.800 al día, a través de entregas en puntos fijos y rondas por la ciudad (Tahyrine, 2020). *Unificados* también firmó una alianza con el Gobierno de Pernambuco para distribuir 1.100 comidas en la Región Metropolitana de Recife, de un total de 2.000 compradas por el gobierno (Sobreira, 2020). Casi dos años de su creación, el colectivo *Unificados* ha crecido y se ha fortalecido, incluso a través de su participación como representante oficial en el segundo mandato del *Comitê Intersectorial de Acompanhamento e Monitoramento da Política Municipal para a População em Situação de Rua do Recife*, una institución que tiene por objetivo acompañar y monitorear las políticas públicas para personas en situación de calle de esta ciudad (Ley N° 18.503/2018). Para obtener más información sobre el colectivo, consultar <https://www.instagram.com/unificadospsr/> <https://www.instagram.com/unificadospsr/>

³ Institución vinculada a la Iglesia Católica, sobre la cual hay una discusión más adelante.

(2021), la *Pastoral do Povo da Rua* tuvo diversas acciones en el país para ayudar a las personas en situación de calle en el momento de la pandemia.

En este sentido, nuestro grupo de estudios⁴ ha sido invitado a realizar una investigación para conocer mejor las personas acogidas para que, de esta manera, la Pastoral pudiera tener herramientas para colaborar en la identificación y construcción, junto con cada persona, de posibilidades para su salida de las calles, considerando las particularidades de cada individuo, a través de alianzas con otras organizaciones que también hacen trabajos con estos sujetos.

La aceptación para participar de este proyecto investigativo es coherente con nuestra defensa de que el proceso de enseñanza e investigación científica no debe limitarse a los espacios de instituciones de la universidad, aún más cuando se trata de una universidad pública, la cual, constitucionalmente, debe basar sus acciones en la inseparabilidad entre enseñanza, investigación y extensión.

En términos teórico-metodológicos, esta investigación se basó en la perspectiva del configuracionismo latinoamericano (De la Garza, 2012, 2018), según la cual la realidad es una construcción social que agrega diferentes dimensiones de la subjetividad, de la estructura y de las acciones. Así, la situación de calle, y, específicamente, la experiencia de personas en situación de una morada, ha sido comprendida como una articulación entre las percepciones que ellas y los agentes de la Pastoral tenían de esta realidad, las dimensiones estructurales como la fuerte pobreza en un contexto de necesidad urgente de acogida para evitar la enfermedad convertida en pandemia, y las acciones emprendidas por la Pastoral para garantizar derechos a estas personas.

LA SITUACIÓN DE CALLE COMO UNA EXPERIENCIA ERRANTE

La situación de calle, como resultado de la articulación de diversas desigualdades sociales, como la de ingreso, raza y clase, configura un cuadro característico de extrema pobreza, en el que los individuos hacen de la calle su principal referente de sociabilidad. Por ello, esta población es heterogénea, presentando los diferentes motivos de esta circunstancia, además de experimentar diversas dificultades en sus dinámicas en la calle y en las estrategias para salir de ellas.

⁴ Grupo de estudios Interdisciplinar Pobreza, Trabalho e Lutas Sociais (POPULUS), vinculado al Núcleo de Estudos Eleitorais, Partidários e da Democracia (NEEPD)/UFPE.

Aunque sean caracterizadas por esta multidimensionalidad, estas personas tienen algunos aspectos en común, como el vínculo familiar frágil o interrumpido, la ausencia de vivienda convencional regular, el desempleo y la pobreza extrema (Brasil, 2008; Silva, 2009).

Las dificultades encontradas en las calles caracterizan su cotidiano, marcado por la búsqueda constante de alimentos, espacios improvisados para dormir, falta de baños públicos, dificultad en el tratamiento de la salud. Estas personas son constantemente objeto de discriminación y violencia, incluso por parte del Estado, cuando son expulsadas del lugar donde se quedan, a ejemplo de la expulsión que ha ocurrido en el centro de Recife, en diciembre de 2020, con el agravante de haber sido en el contexto de la pandemia de Covid-19⁵ (G1, 2020). También sufren violencia estatal cuando son agredidas física y psicológicamente por quienes deberían garantizar su seguridad, como los policías (Nonato y Raiol, 2018; Pimenta, 2019; Carvalho, Rondon Filho y Castilho, 2020).

El Estado, que en la concepción weberiana significa el agente que tiene el monopolio legítimo de la violencia (Weber, 1982, 1999), suele utilizar dicha violencia de manera selectiva, ya que mientras algunos grupos no son afectados por esta, una gran parte de la población es controlada a diario simplemente por la posibilidad de uso de esta violencia. Incluso el derecho penal, en consonancia con Moraes (2019), está direccionado hacia las personas más pobres. Las personas en situación de calle, por lo tanto, diariamente son víctimas de esta acción, de manera que toda su vida, incluyendo los lugares por donde caminan, los individuos con quienes interactúan, se mueve por este principio de que la violencia estatal está muy cerca de su existencia.

Asimismo, esta violencia se materializa cuando sus pertenencias son arbitrariamente confiscadas por agentes de control del Estado (Freitas, 2014; Santana, 2020), lo que frecuentemente se observa en las noticias por todo el país (Garzon, 2018; Lopes, 2018;

⁵ La principal línea de argumentación de los entes públicos para justificar las constantes expulsiones de personas en situación de calle de espacios públicos es que ellas suelen hacer ocupación irregular de estos lugares. Sin embargo, las acciones que tienen este carácter de organización de lugares públicos, tales como calles, plazas, parques, son direccionadas a las personas más pobres. En esta misma ciudad, Recife, hay muchos lugares públicos ocupados por empresarios como dueños de tiendas, bares, restaurantes. Sin hablar de los lugares públicos vendidos a sectores privados, sin que haya una comunicación con el pueblo. Noticias sobre la expulsión de personas en situación de calle en Brasil, muchas también durante la pandemia, pueden consultarse en Carta Capital (2021), Cudishevitch (2016), G1 (2020), Lopes (2021), Silveira (2017) y Uol (2021).

Teixeira, 2018; Brasil, 2021). Esta práctica se configura como una clara infracción al derecho básico de los individuos a mantener sus propiedades bajo su dominio.

En una primera mirada, esta práctica puede parecer una contradicción al objetivo de institución del Estado moderno, que es garantizar el derecho de propiedad privada, en un proceso mutuamente influenciado al de la consolidación del capitalismo (Florenzano, 2007). Sin embargo, el Estado es eminentemente clasista, o sea, garantiza el derecho para algunas pocas personas, mientras otras reconocen el Estado en sus más crueles actos de violencia. Así, en la sociedad existe una aceptación compartida de que la confiscación de bienes de personas en situación de calle, no sería un incumplimiento de la ley, aunque son una propiedad privada. De esa manera, se nota que el uso de las calles y de los espacios públicos por lo general, no se presenta democráticamente a la población, puesto que las personas consideradas jerárquicamente inferiores son excluidas de una libre circulación, reprimidas en su experiencia de vivir, tanto por el Estado como por la población en general.

La violencia policial contra las personas más pobres, materializada en controles de territorios, cuerpos y acciones, bajo el discurso de que sus prácticas garantizan la ciudadanía, no es algo novedoso en Brasil (Carvalho, Rondon Filho y Castilho, 2020). Según Fraga (1994), en el Brasil del siglo XIX, específicamente en el estado Bahía, había una fuerte persecución a las personas que vivían de pedir dinero y otras donaciones en las calles, bajo una fuerte presión moral para que los individuos aptos al trabajo no practicaran la mendicidad como alternativa de supervivencia. En ese sentido, el marco regulatorio posibilitaba, para quienes no cumplieren esta regla, puniciones como prisión e ingreso forzado en el hospital.

Esta búsqueda de control constante sobre las personas en situación de calle ha continuado a lo largo de los años. En 1941, Brasil ha instituido un código penal en el cual se afirma que la práctica de vagancia, cuando el individuo no tenga los medios económicos para su supervivencia, sea considerada criminal. Así, en el art. 59, se considera una contravención “que alguien se entregue habitualmente a la ociosidad, siendo válido para el trabajo, sin tener ingresos que le aseguren suficientes medios de subsistencia, o proveer a la propia subsistencia a través de ocupación ilícita”.⁶

⁶ “Entregar-se alguém habitualmente à ociosidade, sendo válido para o trabalho, sem ter renda que lhe assegure meios bastantes de subsistência, ou prover à própria subsistência mediante ocupação ilícita”.

Las personas en situación de calle, puestas en una condición de invisibilidad social, establecen una vida errante en la que su cuerpo es el único bien que no se les puede quitar, lo que es una marca significativa de la pobreza y discriminación en que han vivido. Estos individuos son señalados como quienes no tienen pertenencia a los estándares de lo que sería una ciudad urbana, puesto que ocupan lugares que no fueron pensados para habitar, de la misma forma que establecen una dinámica de vida no aceptada por lo que se considera normal (Frangella, 2009).

Uno de los desafíos para desarrollar políticas públicas para estas personas se refiere a la ausencia de un censo de esta población en Brasil. El único que existe se realizó en el año 2008, que identificó a 31.922 personas en situación de calle en el país (Brasil, 2008). Actualmente, contamos con una estimación realizada por el *Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada* (IPEA), referente al mes de marzo de 2020, que identificó aproximadamente 222 mil personas en situación de calle (Natalino, 2020).

En este contexto, las personas en situación de calle han sufrido la ausencia efectiva de políticas públicas que posibiliten la salida de las calles como una alternativa.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y LA NO GARANTÍA DEL DERECHO A UNA MORADA

La morada, con su estructura digna para vivir solo, con una familia o quien quiera, es una cuestión de derecho humano, independientemente del contexto cultural y político. Es en este espacio que se construirá un hogar que, además de la estructura física y técnica de la casa, consiste en un centro donde convergen ámbitos como el descanso, la afectividad, el esparcimiento, la alimentación, la higiene personal, los estudios. O sea, se trata de un amparo para que el sujeto sume condiciones necesarias para mantener el curso de su vida y, por lo tanto, garantizar su supervivencia.

Sin embargo, aunque estemos en un contexto de fuerte desarrollo en las ingenierías, en la arquitectura y en los más diversos saberes vinculados a la construcción civil, tenemos una terrible realidad en la cual hay muchas personas que viven en precarias casas, bajo múltiples riesgos. Hay, desafortunadamente, quienes no tienen casa, y, así, están en situación de calle.

En Recife, en el marco de las políticas públicas para personas en situación de calle, hay pequeños avances que, sin embargo, no alcanzan para solucionar la problemática de las calles. La “puerta” para ingreso al acceso a estas políticas es por el *Centro de Referência Especializado para População em Situação de Rua* (Centro POP), espacio en el cual estas personas son atendidas de manera amplia, en contacto con diversos profesionales, como psicólogo, trabajador/a social, pedagogo. Ahí es donde pueden expresar sus principales necesidades y así tener el direccionamiento correcto hacia las demás instituciones públicas. Es posible, por ejemplo, obtener tratamientos de salud, inserción en programas educativos y laborales, atención jurídica, registros de documentación personal y otras necesidades. También, por el Centro POP es posible obtener una plaza en algún albergue, por el día o solo nocturno.

Con esta metodología se observa que la morada se considera como una más entre otras garantías de derechos, generalmente alcanzada después de mucho tiempo. Así, las personas en situación de calle son sometidas a buscar sus derechos sin tener acceso a un lugar para su descanso e higiene personal, a fin de que sea posible organizarse y tener la posibilidad de continuar en la búsqueda de sus metas.

El hecho de poder estar en una casa, independientemente de que sea la propia, es una realidad que influye significativamente en el proceso de afrontar objetiva-subjetivamente las demandas cotidianas. Esta, por lo tanto, es una de las justificaciones que subyacen al modelo de intervención denominado *First Housing*, conocido en Brasil como *Moradia Primeiro*. Esta metodología surgió en la década de 1980 en los Estados Unidos, por Sam Tsemberis, cuya intervención defendida tenía como objetivo brindar la oportunidad a las personas, en tratamiento por abuso de drogas, de tener una vivienda como primera medida en su tratamiento.

No se trata de “simplemente” dar una casa, ya que es necesario acompañar a las personas en sus necesidades, a través de un equipo multidisciplinario, para que ese individuo, sin preocuparse diariamente por el lugar donde dormirá/descansará, así como dónde y cómo guardar sus pertenencias y realizar su aseo personal, podrá reflexionar sobre su trayectoria de vida, y trazar caminos alternativos. “Proporcionar vivienda primero

y luego combinar esa vivienda con servicios de apoyo y servicios de tratamiento”⁷ (Tsemberis, 2010, p. 13).

Este método de atención ha sido utilizado en diferentes países europeos, con resultados positivos en términos de reinserción social, e incluso abaratando el gasto público para hacer frente a este problema. Además, esta perspectiva va en contra del método de acogida propuesto en muchos países, como el Brasil, en el que las personas se ubican en lugares estandarizados, compartiendo un mismo espacio con otros individuos, en los que hay poca flexibilidad para atender las peculiaridades de cada uno. Acciones simples como la autonomía para hacer su propia comida, salir y llegar en el horario deseado, no son posibles en estos locales. Además, sobre todo en albergues nocturnos, es común que la persona en situación de calle, aunque esté apuntada para dormir en la institución en la noche siguiente, al amanecer y dejar el espacio, no pueda dejar sus pertenencias. Esta es una de las razones por las que muchas personas en situación de calle se niegan a vivir en estos espacios.

LA EXPERIENCIA DE OFRECER MORADA A ALGUNAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Teniendo en cuenta el contexto pandémico y la urgencia del aislamiento social para preservación de la vida, la *Pastoral do Povo da Rua* ha asumido un protagonismo en Recife para asegurar que las personas en situación de calle, además de la atención habitual recibida por esta institución, tuvieran la posibilidad de cumplir con el aislamiento social con dignidad.

Las pastorales son organizaciones de la iglesia católica que tienen el objetivo de llevar las enseñanzas de esta religión a todos los grupos sociales, en las más diversas situaciones de marginalidad social.

La acción pastoral se puede describir como la metáfora del ‘puente’. La acción pastoral, tanto en su forma teórica como práctica, apunta, en esencia, a la construcción de puentes entre la religión y la vida. Esto no es mero moralismo. Se

⁷ “Provide housing first, and then combine that housing with supportive services and treatment services”.

trata de un esfuerzo disciplinado para dar expresión a lo que se afirma en los credos religiosos⁸ (Sathler-Rosa, 2004, p. 55).

En Brasil, por ejemplo, hay diversas pastorales, como la Pastoral de la Tierra, la Pastoral Afro-brasileña, la Pastoral de los Pescadores y, en el caso aquí analizado, la *Pastoral do Povo da Rua* (Pastoral del Pueblo de Calle). La justificación para el nombre “*da rua*” es porque “*os agentes da pastoral costumam designar essa população que vive na e da rua como povo da rua, e a reconhece como povo de Deus*” (Bastos, 2003). Esta última tuvo un importante papel en la fundación del *Movimento Nacional da População de Rua* (Movimiento Nacional de la Población de calle) (Bove y Figueiredo, 2019). Actualmente, en las diferentes ciudades en las que actúa, esta institución tiene por objetivo, además de prácticas de solidaridad, contribuir en la autoorganización de la población en situación de calle, para que esta, de forma autónoma, pueda reclamar sus derechos. Eso porque, según Sathler-Rosa (2004), las prácticas de las pastorales se basan en la lucha por la justicia social.

En ese sentido, la *Pastoral do Povo da Rua – Recife*, institución que ya realizaba un trabajo con las personas en situación de calle, hizo un gran esfuerzo de organización para acoger algunas de estas personas en casas alquiladas en diferentes puntos de la ciudad. Los espacios escogidos han sido “repúblicas”⁹ que suelen ser habitadas por trabajadores y estudiantes, muchos de estos provenientes de otras ciudades. Allí, solas o compartiendo un cuarto con otra persona, también en situación de calle, tuvo inicio esta experiencia, la cual, aunque no sea ubicada en los marcos de lo que sería *Housing First*, ha comenzado con el objetivo de quitar personas de las calles y ofrecerles, por medio de un hogar, una posibilidad de salida de esta condición.

Los criterios para la elección de las personas en situación de calle para participar de este proyecto se basaron en la frecuencia de otras actividades ya desarrolladas por la Pastoral, a ejemplo de discusiones sobre derechos y actividades recreativas.

⁸ “*A ação pastoral pode ser descrita como a metáfora da ‘ponte’. A ação pastoral, tanto em sua forma teórica como prática, visa, em essência, à construção de pontes entre a religião e a vida. Não se trata de mero moralismo. Trata-se de esforço disciplinado no sentido de dar expressão ao que se afirma nos credos religiosos*”.

⁹ Grandes casas ubicadas en el centro de la ciudad, con muchas habitaciones, con o sin baño propio.

Tras el inicio del proyecto, las personas en situación de calle fueron invitadas a participar de una investigación para conocerlas mejor y, así, desarrollar estrategias para su vida. Han sido entrevistadas 25 personas, de las cuales trece nacieron en Recife, dos son de otras ciudades de la Región Metropolitana de Recife, cuatro de otras ciudades de Pernambuco y seis de otras ciudades brasileñas fuera de este estado.

Respecto de sus edades, oscilan entre 31 y 59 años. Tomando tres grupos de edad, 30 a 40, 40 a 50 y 50 a 60, se observa que ocho personas se encontraban en el primer grupo de edad, ocho en el segundo y nueve en el tercero. Aún con una cantidad similar entre todos los grupos de edad, se identificó que más personas tenían entre 50 y 60 años. En este grupo solo hay dos mujeres, una de 39 años y otra de 54.

Este mayor número de hombres en situación de calle es consistente con el patrón nacional del último censo realizado en 2008, en el que se identificó que el 82% de las personas en esta modalidad eran hombres (Brasil, 2008).

MOTIVACIONES PARA LA SITUACIÓN DE CALLE

En cuanto a los motivos para estar en situación de calle, la mayoría no mencionó un aspecto aislado, sino una mezcla que involucraba principalmente desempleo, conflictos familiares, consumo de alcohol y/u otras drogas y falta de vivienda. Se constata que la mayoría de los entrevistados, trece presentaron los conflictos familiares como una motivación para estar en esa situación. Otros problemas también se entrelazan con este aspecto, con énfasis en el desempleo (9) y el uso de alcohol y/u otras drogas (8), todos vinculados a una realidad de extrema pobreza, ya que, si bien la población en situación de calle es un grupo heterogéneo, esta característica, como ya señaló Silva (2009), está presente en la mayoría de las trayectorias.

Muchos de estos conflictos se deben incluso a la falta de oportunidades laborales, lo que convierte a algunas personas en una carga para el sustento familiar. Sin condiciones de trabajo o estudio que permitan una mejor formación profesional, el problema se interpone en las relaciones interpersonales, de manera que una de las consecuencias de esto es el distanciamiento. En este proceso, la calle se presenta como una alternativa, frente a múltiples negaciones de derechos.

Al estar en la calle, suelen vivir en lugares como plazas, marquesinas, parques, edificios abandonados y bajo viaductos. En Recife, los principales lugares son *Rua do Imperador*, *Praça Dezesete*, *Praça Maciel Pinheiro*, *Parque 13 de Maio* (Silva, 2015). En un contexto de hambre, discriminación y constantes violaciones de derechos, las drogas se presentan como una alternativa amortiguadora de este sufrimiento, las cuales generan una dinámica de vida que agrega huellas físicas y psíquicas (Varanda, 2009).

RELACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE CON EL TRABAJO

De los entrevistados, al momento de la entrevista, 13 se encontraban realizando alguna actividad laboral, como artesanía, reciclaje, venta de comida en la calle, cuidado en hospitales, *flanelinha*,¹⁰ servicios de limpieza. La mezcla de trabajos era una práctica constante entre los entrevistados.

Todas estas actividades son asistemáticas en su desempeño y en los ingresos que brindan, insertas en la informalidad y caracterizadas por una extrema precariedad. Esta condición de trabajo está relacionada con la frágil formación educativa que tuvieron en su vida. Del total, doce tenían la Enseñanza Básica incompleta, tres la habían concluido, tres tenían la Enseñanza Media incompleta, tres la habían concluido, dos tenían la Enseñanza Superior incompleta y una la había concluido. Considerando la enseñanza media completa, condición mínima para la inserción en la mayoría de los trabajos formales, solo seis personas se encontraban en esa condición en el momento de la entrevista.

Según Souza (2009, 2012a, 2012b), existe una estrecha relación entre el nivel educativo y las oportunidades que un individuo puede tener durante su trayectoria. De hecho, la dificultad para alcanzar niveles educativos satisfactorios está ligada a lo que denomino *habitus* precario, que consiste en la ausencia de predisposiciones psicosociales para lograr la inserción en los espacios considerados exitosos en los que se insertan los individuos. En el caso de nuestra sociedad, basada en la lógica del capital, estos son el trabajo y el estudio.

¹⁰ En Brasil, se llama *flanelinha* a la persona que trabaja en estacionamientos públicos ayudando a los motoristas a estacionar el coche, así como a cuidarlos. El uso de una franela (*flanela*), además de llamar la atención de los motoristas, sirve también para limpiar el coche. Hay que subrayar que el conductor, independientemente de ser o no ayudado, tiene que pagar para obtener un espacio para su coche, lo que, muchas veces, termina en conflicto por tratarse de un área pública. En México se llama “franelero” (Sánchez, 2021) o viene-viene (Boites, 2018).

Es decir, en Brasil, hay un número relevante de personas que, por la forma en que se socializan, en un contexto de pobreza significativa, tienen extremas dificultades para poder socializar en espacios con potencial para promover una calidad de vida digna. Por lo tanto, es una estructura que dificulta la movilidad social, apoyada en la realidad estatal de ausencia de políticas públicas efectivas que provoquen la reducción de la desigualdad socioeconómica.

Dentro del grupo que no realizaba ninguna actividad laboral, todos dijeron querer trabajar, “mucho”, “es lo que más quiero”. Esta voluntad también fue expresada por quienes realizaron algún trabajo. Para estas personas con este deseo, la falta de oportunidades es el impedimento más mencionado, considerando que el propio sistema está configurado de manera tal que no brinda igualdad de acceso al mundo del trabajo. Dificultades, por lo tanto, relacionadas con el hecho de que la mayoría de las inserciones laborales se realizan a través de una red de contactos personales, como ha sido identificado por Guimarães (2009).

Sabemos que el acceso a las oportunidades laborales se resuelve muchas veces a través de mecanismos que escapan a la racionalidad y a las instituciones especializadas del mercado, y pasa por redes tejidas por los individuos en sus diferentes esferas de sociabilidad en el transcurso de la vida cotidiana (p. 161).

Otros motivos señalados, como impedimentos para acceder al empleo, son la falta de documentación personal, los problemas de salud, el bajo nivel educativo, la falta de vivienda y la pandemia de Covid-19.

CONTINUIDAD DEL PROYECTO

Lo que inicialmente iba a ser tres meses, gradualmente se ha extendido hasta hoy, casi dos años. En este tiempo, algunas personas se han desvinculado, así como otras se han integrado. Algunas de las razones para la desvinculación son la integración familiar, ya sea en su antigua familia o en una nueva. Desafortunadamente, algunos han regresado a la situación de calle.

Este retorno a las calles es un indicativo de que las políticas públicas en Recife todavía son débiles, pues, aunque esta experiencia esté inserta en una práctica de solidaridad de la sociedad civil, el Estado podría, al constatar que se trata de un proyecto que intenta quitar personas de las calles a través de una metodología que les concede autonomía, hacer un acercamiento para garantizar derechos de estas personas. Sobre todo porque

se trata de una experiencia con moradas individuales, bien evaluada por las propias personas en situación de calle y que, sin embargo, no han sido aseguradas por el Estado.

Para estas personas, “el quedarse en casa” ha significado más que una alternativa para evitar la propagación por Covid-19, considerando que se trata de una experiencia que cambia la propia construcción subjetiva, la visión de mundo. El simple hecho de saber que se tiene un lugar seguro para regresar se ha configurado como una condición fundamental que mejora la autoestima y, por consiguiente, crea condiciones psíquicas para afrontar los retos cotidianos y continuar en la búsqueda por otras oportunidades. Para las personas entrevistadas, la morada significa tranquilidad, paz, seguridad, dignidad, felicidad, ciudadanía, posibilidades para reflexionar a respecto de los objetivos en la vida y, por lo tanto, establecer estrategias para un nuevo comienzo. En las palabras de un entrevistado, este significado se refiere a “sentirse a gusto. Estoy empezando a sentir un poco de paz en mi cabeza. Entro, cierro la puerta y sé que estoy a salvo”.¹¹

En el curso del proyecto, se pueden anotar algunos avances. Las personas en situación de calle han tenido oportunidad para desarrollar capacidades laborales y, de esta manera, tener la posibilidad de planear la continuación de su vida de manera autónoma. Entre las alternativas está la producción de artesanías, como bolsos y sandalias, las que han sido comercializadas semanalmente en una feria.

En este período, estos individuos también han tenido diversas experiencias de participación política, tanto en la esfera municipal de la ciudad Recife, como en la estadual de Pernambuco. En el ámbito de Recife, las personas de este proyecto son constantemente estimuladas para participar de las actividades del *Comitê Intersectorial de Acompanhamento e Monitoramento da Política Municipal para População em Situação de Rua de Recife*, el cual, regido por la Ley municipal N° 18.503/2018, a través de la articulación de representantes del Estado y de la Sociedad Civil, discute las políticas públicas actuales y, también, articula la construcción de nuevas. En este contexto, una de las pautas principales del momento se refiere a la aprobación de la Política municipal para personas en situación de calle en Recife, cuyo texto ya ha sido producido y aprobado, después de muchos años de producción y, también, de muchos trámites burocráticos.

¹¹ “Se sentir no bem-estar. Tô começando a sentir um pouco de paz na minha cabeça. Eu entro, fecho a porta e sei que tô seguro”.

Otra reivindicación es sobre la participación efectiva de todas las secretarías del municipio en las actividades del comité, de acuerdo a la costumbre de que el mayor peso de participación se queda con la que está enfocada en el desarrollo social, la juventud, las drogas y los derechos humanos. Se trata, por lo tanto, de una postura que contraría la ley mencionada, la cual dice claramente que todas las acciones direccionadas a este público deben realizarse de manera integrada entre las diferentes secretarías, puesto que la complejidad de las personas en situación de calle demanda diferentes áreas, tales como salud, educación, habitacional, especificidades de la mujer, cultura, desarrollo sostenible, además de las ya citadas.

Cerca a esta participación, la Pastoral también hace asociaciones con académicos, para que, a través de sus conocimientos teóricos, estas personas accedan a una mejor formación para reivindicar sus derechos, como el curso sobre pobreza y situación de calle impartido por nuestro grupo.

Todas estas pautas están directamente vinculadas con la propuesta que defiende la morada en primer lugar. Esta debe garantizarse a las personas en situación de calle para que, en un lugar seguro y en cual vivir autónomamente, puedan tratar las otras dimensiones de su vida, como la vinculación con drogas, cuestiones jurídicas, inserción laboral y educativa.

CONSIDERACIONES FINALES

Este artículo trató de exponer una experiencia de asistencia a las personas en situación de calle, en una ciudad específica. Por lo tanto, es una experiencia situada, no generalizada a todo el país, tampoco en toda la ciudad. En Recife, además de los proyectos insertados en las políticas públicas, desde hace mucho se verifica la práctica de sectores de la sociedad civil haciendo servicios que deberían ser garantizados por el Estado.

Esta práctica, incluso, hace que muchas de las personas beneficiadas se porten como si todavía estuviéramos en un período del asistencialismo, en el cual, considerando que no había un marco legislativo que garantizase la asistencia social como un derecho, los individuos recibían los servicios como un favor. Lo que de hecho así era.

Aunque tengamos la constitución de 1988, considerada “ciudadana”, en que se dice expresamente que la asistencia social es un derecho, todavía vivimos en un hueco de políticas públicas. Como este es generalizado, y las personas en situación de calle son un grupo heterogéneo, la debilidad estatal alcanza estos sujetos de diferentes maneras. Por este motivo, en todas las capitales brasileñas, unas más que otras, se observa una gran cantidad de instituciones que tienen proyectos direccionados a las personas en situación de calle, sean estas niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, personas LGBTQIA+, usuarias de alcohol y/u otras drogas. De esta manera, muchas personas en situación de calle no tienen una formación crítica para diferenciar lo que serían prácticas de solidaridad, por un lado, y, por otro, acciones estatales para garantizar derechos.

En el marco del proyecto analizado, esta mezcla de comprensión se hizo presente, incluso en prácticas de conflictos. La *Pastoral do Povo da Rua*, en algunas situaciones, tuvo dificultades para, de manera de dejar claro su objetivo, mediar algunas interacciones y comprensiones equivocadas que tendían para el lado de considerar que su proyecto de trataba de la aplicabilidad de un derecho, y no de una colaboración para que el derecho, finalmente, se efectuara. Estas tensiones se sucedieron sobre todo porque el proceso de acoger personas en situación de calle ha sido modelado y más bien caracterizado en la dinámica del acogimiento, puesto que la situación de emergencia del Covid-19, en un contexto de diversos huecos estatales, dificultaban la creación de momentos fundamentales para la autocrítica y la articulación teórico-empírica.

Aun así, es necesario subrayar el éxito de esta experiencia por haber sido una de las más novedosas basadas en los principios de que las personas en situación de calle, en primer lugar, necesitan de una casa. Ha sido esta sensibilidad político-religiosa de este grupo la que posibilitó que algunas personas, aunque pocas, pudieran salir de las calles sin la necesidad de someterse al flujo ya conocido de las políticas públicas brasileñas. O sea, además del pionerismo, se reconoce que los resultados provenientes de esta acción han sido positivos y que, por lo tanto, mucho tiene para contribuir con las políticas públicas brasileñas y también de otros países.

Para que esta experiencia se comprenda mejor hace falta una agenda de investigación, puesto que la dinámica es muy rica y, a la vez, compleja en todas sus dimensiones. Como apuntes para estudios y reflexiones futuros, se constata la necesidad de investigar la trayectoria de las personas que han permanecido en el proyecto, para que sea posible

tener una visión amplia de los impactos en su vida; los principales actores involucrados en la efectividad del proyecto, además de los agentes directos de la Pastoral; la relación de la Pastoral con las principales fuentes que sustentan financieramente el proyecto; la articulación nacional de las diferentes pastorales brasileñas que desarrollan acciones semejantes; la relación del proyecto con los diferentes movimientos políticos que también hacen defensa de morada, como el *Movimento Nacional da População de Rua*; además de un constante análisis de los desafíos y de las dificultades que se presentan en la continuidad del proyecto, incluyendo los conflictos entre las propias personas beneficiadas.

Así, los estudios de estas dimensiones traerán contribuciones con fuertes potenciales para suplantar el universo endógeno de esta acción y, de esta manera, configurar herramientas para comprender el fenómeno de la situación de calle. También, los avances y límites de las políticas públicas para, de hecho, solucionar esta problemática. Así, queda una cuestión, ¿será posible una generación en la cual el fenómeno situación de calle no sea una realidad, o, por lo menos, que no tenga tanta representación como tenemos actualmente?

Bibliografía

BASTOS, Carita, *Pastoral do povo de rua: vida e missão*, São Paulo, Loyola, 2003.

BOITES, John, *Los 'viene-viene' mexicanos, vivir de y en las calles*, RT, 16 oct. 2018. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/292274-viene-viene-mexicanos-franeleros-cdmx> Acceso en: 9 feb. 2022.

BOVE, Cristina, Figueiredo, Gladston, "A política nacional para a população em situação de rua: processo e participação", en Ada Grinover, Gregório Almeida, Miracy Gustin, Paulo Lima, Rodrigo Iannaco (orgs.), *Direitos Fundamentais das Pessoas em Situação de Rua*, 2. ed., Belo Horizonte, Editora D'Plácido, 2019.

BRASIL, *Decreto-Lei Nº 3.688 de 3 de outubro de 1941, Lei das Contravenções Penais*. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del3688.htm Acceso en: 11 feb. 2022.

_____, Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome, *Pesquisa Nacional sobre a População em Situação de rua*, Brasília, 2008.

BRASIL 247, Em decisão histórica, Justiça do DF determina indenização para pessoas em situação de rua,. *Brasil 247*, 27 ago 2021. Disponible en: <https://www.brasil247.com/regionais/brasil/brasil/27-ago-2021-em-decisao-historica-justica-do-df-determina-indenizacao-para-pessoas-em-situacao-de-rua> Acceso en: 11 feb. 2022.

CARTA CAPITAL, Prefeito do interior paulista expulsa pessoas em situação de rua: 'Não posso ver minha cidade virar um lixo', *Carta Capital*, 19 jul 2021. Disponible en: <https://www.cartacapital.com.br/cartaexpressa/prefeito-do-interior-paulista-expulsa-pessoas-em-situacao-de-rua-nao-posso-ver-minha-cidade-virar-um-lixo/> Acceso en: 11 feb. 2022.

CARVALHO, Cláudia, Rodon Filho, Edson, Castilho, Suely, *Segurança pública e população em situação de rua: desafios políticos, ontológicos, epistêmicos e pedagógicos*, 1 ed., Belo Horizonte, Dialética, 2020.

CUDISCHEVITCH, Clarice, "Defensoria denunciara Rio por expulsar moradores de rua", *Exame*, 12 ago 2016. Disponible en: <https://exame.com/brasil/defensoria-denunciara-rio-por-expulsar-moradores-de-rua/> Acceso en: 11 feb. 2022.

DE LA GARZA, Enrique, "La metodología marxista y el configuracionismo en América Latina", en Enrique de La Garza y Gustavo Leyva (orgs.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

_____. *La metodología configuracionista para la investigación social*, Ciudad de México, Gedisa Editorial, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2018.

FRAGA, Walter, *Mendigos e vadios na Bahia do século XIX* (Tesis de maestría), Universidade Federal da Bahia, Salvador, 1994.

FRANGELLA, Simone. *Corpos urbanos errantes: uma etnografia da corporalidade de moradores de rua em São Paulo*, São Paulo, Annablume, Fapesp, 2009.

FREITAS, Cledione, *Os "indesejáveis": agentes públicos e a gestão da mobilidade de trecheiros e pessoas em situação de rua* (Tesis de maestría), Universidade Estadual Paulista, Assis, 2014.

G1, Familias de sem-teto removidas de rua no Centro do Recife realizam protesto, G1, Recife, 18 dez 2020. Disponible en: <https://g1.globo.com/pe/pernambuco/noticia/2020/12/18/familias-de-sem-teto-removidas-de-rua-no-centro-do-recife-realizam-protesto.ghtml> Acceso en: 11 feb. 2022.

LOPES, Mirella, "Sem aviso, Prefeitura de Natal expulsa moradores sem teto do Viaduto do Baldo", *Agência Saiba Mais*, 11 feb 2021. Disponible en: <https://www.saibamais.jor.br/sem-aviso-prefeitura-de-natal-expulsa-moradores-sem-teto-do-viaduto-do-baldo/> Acceso en: 11 feb. 2022.

LOPES, Raíssa, *Prefeitura de BH intensificou recolhimento de pertences de população de rua*, Brasil de Fato, Belo Horizonte, 03 sep. 2018. Disponible en <https://www.brasildefatomg.com.br/2018/09/03/prefeitura-de-bh-intensificou-recolhimento-de-pertences-de-populacao-de-rua> Acceso en: 11 feb. 2022.

GARZON, Matheus, *DF é condenado a indenizar moradores em situação de rua no SCS*, Metrôpoles, Distrito Federal, 26 ago 2018. Disponible en: <https://www.metropoles.com/distrito-federal/df-e-condenado-a-indenizar-moradores-em-situacao-de-rua-no-scs> Acceso en: 11 feb. 2022.

GUIMARÃES, Nadya Araujo, "A sociologia dos mercados de trabalho, ontem e hoje", *Novos Estudos CEBRAP*, vol. 28, Nº 3, pp. 151-170, nov. 2009, DOI: <https://doi.org/10.1590/S0101-33002009000300007>. Disponível em: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-33002009000300007&lng=pt&tlng=pt. Acesso em: 17 jan. 2022.

MORAES, Rodrigo, "A prisão provisória de pessoa em situação de rua: desafios hermenêuticos do processo penal democrático", en Ada Grinover, Gregório Almeida, Miracy Gustin, Paulo Lima y Rodrigo Iennaco (orgs.), *Direitos Fundamentais das Pessoas em Situação de Rua*, 2. ed., Belo Horizonte, Editora D'Plácido, 2019.

NATALINO, Marco, *Estimativa da população em situação de rua no Brasil (setembro de 2012 a março de 2020)*, Brasília, Rio de Janeiro, IPEA, 2020.

NONATO, Domingos do Nascimento y Raiol, Raimundo Gama, "Pessoas em situação de rua e violência: Entrelaçados em Nome da Suposta Garantia de Segurança Pública", *Direito em Debate*, vol. 27, Nº 49, ene.-jun, pp. 90-116, 2018.

PIMENTA, Melissa, "Pessoas em situação de rua em Porto Alegre: processo de estigmatização e invisibilidade social", *Civitas*, Porto Alegre, vol. 19, Nº 1, pp. 82-104, ene.-abr., 2019.

SANCHÉZ, Fabiola. "Construcción social de a ocupación en lavadores y cuidadores de automóviles en el Centro Histórico de Coyoacán de la Ciudad de México", *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, Nº 11, pp. 1-21, may-ago, 2021.

SANTANA, Marcos, "As pessoas em situação de rua e a bio-necropolítica como política de Estado", *Apoena*, Belém, vol. 2, Nº 4, pp. 213-227, 2020.

SATHLER-ROSA, Ronaldo, *Cuidado pastoral em tempos de insegurança: uma hermenêutica contemporânea*, São Paulo, ASTE, 2004.

SILVA, Maria Lúcia Lopes da, *Trabalho e População de Rua no Brasil*, São Paulo, Cortez Editora, 2009.

SILVA, Patrícia Marília Félix da, *Pessoas em situação de rua em Recife: Cidadania através do trabalho como uma alternativa*, 174f, Dissertação (Mestrado em Sociologia), Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal de Pernambuco, Recife, 2015.

SILVEIRA, Felipe, "Ação higienista da prefeitura expulsa pessoas em situação de rua da marquise do Bradesco", *O Mirante*, 18 sep. 2017. Disponible en: <https://omirantejoinville.com.br/2017/09/18/acao-higienista-da-prefeitura-expulsa-pessoas-em-situacao-de-rua-da-marquise-do-bradesco/> Acesso en: 11 fev. 2022

SOUZA, Cássia, "Pastoral do povo de rua: estratégias e ações de solidariedade", en Rosimere Santana (org.), *Enfermagem gerontológica no cuidado do idoso em tempos de COVID-19*, 3. ed., Brasília, Editora ABEn, 2021, pp. 81-87.

SOUZA, Jessé, *A construção social da subcidadania: para uma sociologia política da modernidade periférica*, 2ª ed., Belo Horizonte, Editora UFMG, 2012a.

_____, *Os batalhadores brasileiros: nova classe média ou nova classe trabalhadora?* 2. ed. rev. e ampl., Belo Horizonte, Editora UFMG, 2012b.

_____, *Ralé brasileira: quem é e como vive*, Belo Horizonte, Editora UFMG, 2009.

TEIXEIRA, Luiz, Justiça manda prefeitura de SP devolver objetos de morador de rua, *Exame*, 15 abr. 2018, Disponible en <https://exame.com/brasil/justica-manda-prefeitura-de-sp-devolver-objetos-de-morador-de-rua/> Acceso en: 11 fev. 2022.

TSEMBERIS, Sam, *Housing first: the Pathways model to end homelessness for people with mental health and substance use disorders*, Dartmouth PRC HAZELDEN, 2010.

UOL, “DPU cobre prefeitura de Monte Mor por expulsar pessoas em situação de rua”, *Uol*, 17 jul. 2021. Disponible en: <https://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2021/07/16/sp-defensoria-publica-medidas-monte-mor-pessoas-situacao-de-rua.htm> Acceso en: 11 fev. 2022.

VARANDA, Walter, *Liminaridade, bebidas alcoólicas e outras drogas: funções e significados entre moradores de rua*, 208f, Tese (Doutorado em Saúde Pública), Faculdade de Saúde Pública, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2009.

WEBER, Max, *Economia e sociedade: fundamentos da sociologia compreensiva*, Brasília, DF, Editora Universidade de Brasília, São Paulo, Imprensa Oficial do Estado de São Paulo, 1999.

_____, *Ensaio de sociologia* 5 ed., Rio de Janeiro, Zahar, 1982.